

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 255.-

PRIMERO.- La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, celebrará Sesiones Solemnes en las ciudades de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coahuila; Parras de la Fuente, Coahuila, y San Pedro de las Colonias, Coahuila; en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana; declarándose como recintos oficiales los que a continuación se señalan.

SEGUNDO.- Se declara como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Auditorio Municipal de la Ciudad de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coahuila, para que a las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2010, se celebre una Sesión Solemne en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

TERCERO.- Se declara como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Auditorio de la Unidad Deportiva "Francisco I. Madero" de la Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, para que a las 12:00 horas del día 25 de mayo de 2010, se celebre una Sesión Solemne en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

CUARTO.- Se declara como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Auditorio Municipal de la Ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, para que a las 12:00 horas del día 15 de junio de 2010, se celebre una Sesión Solemne en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

QUINTO.- En caso necesario y previa convocatoria, el Pleno del Congreso del Estado, podrá sesionar en forma ordinaria en los recintos antes mencionados, en la fecha señalada para la celebración de cada una de las sesiones solemnes, para tratar exclusivamente asuntos cuyo trámite sea aprobado en el seno de la Junta de Gobierno, considerando su carácter de urgentes y/o imposterables.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los once días del mes de mayo de 2010.

DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO

DIPUTADA SECRETARIA

ESTHER QUINTANA SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

CECILIA YANET BABÚN MORENO